

76363

Guayaquil, 27 de Julio de 2016



Economista
ANDREA MARGARITA MARTINEZ CHANCAY
Ciudad



De mi consideración:



Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VIDRIOSEGURO S.A.**, en sesión celebrada el día 27 de Julio de 2016 tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y los deberes que le corresponden al Presidente constan en los Estatutos Sociales de la compañía que se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 7 de octubre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de diciembre del mismo año con el nombre de INDUVIT S.A.; y que fueron reformados íntegramente por la escritura de Fusión por absorción en que Induvit S.A., absorbe a las compañías EGLON S.A. y PROINDUS S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el primero de noviembre del año dos mil inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de febrero del año 2001. Posteriormente Cambió de Denominación a VIDRIOSEGURO S.A mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de mayo del año dos mil diez inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de julio del año 2010. Finalmente se fusionó con la Compañía Autoglass S.A., mediante escritura otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veintinueve de diciembre del año dos mil diez inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril del año 2011.



De conformidad a los estatutos sociales tendrá como atribuciones: convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General de Accionistas, suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones, así como también a falta o ausencia temporal o permanente del Gerente General, tendrá de forma individual la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la compañía, y todas las demás facultades que le conceden los Estatutos Sociales.



Atentamente,



Rosangela Solorzano Almeida
ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA
GERENTE GENERAL

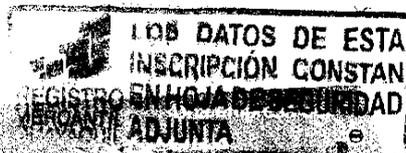
Guayaquil, 27 de Julio de 2016



Yo, **ANDREA MARGARITA MARTINEZ CHANCAY**, acepto el cargo para el cual he sido designada



Andrea Martinez Chancay
ECON. ANDREA MARGARITA MARTINEZ CHANCAY
PRESIDENTA
CC 0910395821



ROMERO
CONTADOR PÚBLICO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.473
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

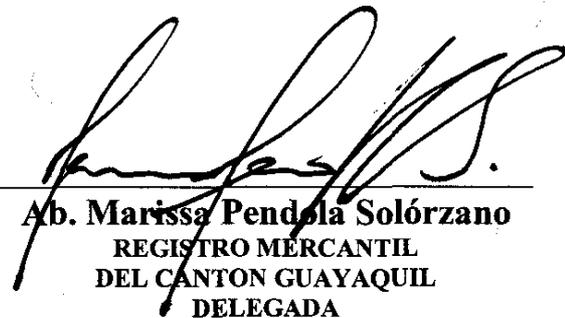
1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDRIOSEGURO S.A.**, a favor de **ANDREA MARGARITA MARTINEZ CHANCAY**, de fojas **33.297 a 33.300**, Registro de Nombramientos número **8.855**.

ORDEN: 30473



Guayaquil, 28 de julio de 2016

REVISADO POR: *Ro*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1428679

Documentación y Archivo
ENTENDIMIENTO DE EMPRESAS DE G. AYACUCHO

AGO 2016

RECIBIDO

Hora 16:00

Firma GENESYS